Nota de prensa

El presupuesto estimado es de más de 548 millones de euros

El Consejo de Ministros encomienda al Gobierno Vasco la ejecución de la variante sur ferroviaria de Bilbao

- **Esta actuación permitirá liberar tráfico de mercancías de las líneas de Cercanías, aumentando su capacidad para la circulación de trenes de viajeros**
- **También contribuirá a incrementar la competitividad del puerto de Bilbao y a mejorar la calidad de vida de los municipios del entorno**
- **El proyecto, cuya finalización está prevista para 2020, se desarrollará en dos fases: una primera sobre el tramo Túnel de Serantes-Olabeaga, y una segunda en el trazado comprendido entre Barakaldo y Basauri**

Madrid, 2 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha aprobado en su sesión de hoy encomendar la ejecución de la variante sur ferroviaria de Bilbao a la Comunidad Autónoma de Euskadi, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias. De este modo, se cumple el compromiso contenido en el protocolo suscrito por el Ministerio de Fomento y el Gobierno vasco el pasado 15 de marzo.

Esta encomienda, que ya fue ratificada en el consejo de gobierno del Ejecutivo vasco, comprende la redacción de estudios y proyectos constructivos, la contratación y ejecución de las obras y la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, así como las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicios que los trabajos de la variante sur ferroviaria requieran.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Las actuaciones se financiarán en el marco del concierto económico entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco (cupo).

Financiación y plazos

El presupuesto estimado para el total de la obra es de 548,7 millones de euros (IVA incluido), de los cuales 464 se destinan a las dos fases de actuación establecidas en el convenio, que comprenden la redacción y obra del Túnel de Serantes-Olabeaga y del tramo entre Barakaldo-Basauri. Estas dos fases serán ejecutadas por el Gobierno Vasco. Los 84,7 millones restantes se destinan a la superestructura, que será directamente ejecutada por Adif.

Fase I: Túnel de Serantes-Olabeaga

El convenio prevé un importe de 461 millones de euros para la redacción del proyecto constructivo y para la ejecución de las obras.

El proyecto constructivo supondrá 7,26 millones de euros y estará listo para 2019.

La ejecución de las obras, incluidos los servicios de control y dirección de obras, supondrá 453,75 millones de euros y estarán finalizadas en el año 2022.

Fase II: Barakaldo-Basauri

El presupuesto asciende a 3,02 millones de euros para la redacción del estudio informativo que estará finalizado en 2019.

Superestructura

El convenio recoge que Adif se hará cargo de la superestructura en ambas fases (Túnel de Serantes-Olabeaga y tramo Barakaldo-Basauri) por un importe de 84,7 millones.

El protocolo de marzo

En el protocolo suscrito el pasado mes de marzo para la realización de los proyectos y obras de la variante sur ferroviaria se acordó la construcción de una infraestructura férrea que conectará el Puerto de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Bilbao con las redes ferroviarias existentes de diferentes anchos de vía, cuya finalidad es facilitar el tránsito de mercancías del puerto de Bilbao.

Las ampliaciones del puerto y el aumento de demanda que éste ha ido generando, junto al posible aumento de mercancías con la construcción de la Y Vasca de alta velocidad, hacen necesaria una variante de mercancías que libere de tráfico las líneas de Cercanías, lo que contribuirá a mejorar la competitividad del puerto y de Euskadi, y a mejorar la calidad de vida de los municipios del entorno al reducir considerablemente las afecciones y molestias al vecindario.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02